ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUNTA ESPECIAL NUMERO UNO DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO

LISTA DE ACUERDOS QUE CON ESTA FECHA Y HORA SE FIJA Y SE PUBLICA EN LOS ESTRADOS DE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO UNO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES DE NOTIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN VIGOR.- DOY FE.- -

1 EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO.**-57/I/2021.-** INTERPUESTO POR LA **C. MARIA DE ROSARIO JUAREZ CASARES** EN CONTRA DE EL LA FUENTE DE TRABAJO DENOMINADA **FARMACIA GUADALAJARA S.A. DE C.V.**- POR CONCEPTO DE INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.**- PANUCO, VERACRUZ.- - - - - - - - - - - - - - - - -**

"... Se difiere audiencia de Conciliación Demanda y Excepciones, se señala nueva fecha y hora para la audiencia de Conciliación Demanda y Excepciones para el día doce de enero del dos mil veintidós a las diez horas con treinta minutos...""

2.- EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO.- **63/I/2021.-** INTERPUESTO POR EL **C. MARCO ANTONIO GONZALEZ RUIZ** EN CONTRA DE LA FUENTE DE TRABAJO DENOMINADA **RANCHO SAN BARTOLO Y OTROS**- POR CONCEPTO INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.**-PANUCO, VERACRUZ.- - - - - - - - - - - - - - - - - -**

"""... Se ordena el archivo del expediente como un asunto total y definitivamente concluido..."""

3.- EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO.- **11/I/2020.-** INTERPUESTO POR EL **C. JOSE ALFREDO MARTINEZ RIVERA Y OTROS,** EN CONTRA DE LA FUENTE DE TRABAJO DENOMINADA **RECAL RECUBRIMIENTOS S.A. DE C.V. Y OTROS** - POR CONCEPTO INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.**-PANUCO, VERACRUZ.- - - - - - - - - - - - - - - - - -**

"""... Se tiene por recibido escrito de fecha dieciséis de noviembre del año en curso por proporcionado el domicilio donde deban ser emplazadas las demandadas y se señala fecha y hora para que tenga a lugar una Audiencia de Conciliación Demanda y Excepciones señalada para el día veintiuno de febrero de dos mil veintidós a las diez horas con treinta minutos. ..."""

4.- EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO.**-C-20/I/2021.-** CELEBRADO POR **EL C. ALFREDO COBOS MADRID Y EL APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA SERVICIOS Y MAQUINARIA DE MEXICO, S.A. DE C.V.**- POR CONCEPTO, DE TERMINACION DE LA RELACION LABORAL POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- **PUEBLO VIEJO, VERACRUZ.- -**

"... con vista en el escrito de fecha veintinueve de octubre del año en curso, se requiere al trabajador el **C. ALFREDO COBOS MADRID**, por el termino de tres días hábiles para que precise la naturaleza para la cual concede el poder el poder que confiere, toda vez que no existe ningún juicio con la información que aporta, reservándose esta autoridad de acordar lo que en derecho corresponda, una vez fenecido el termino conferido, notifíquese el presente proveído al trabajador por conducto de los estrados de esta Junta, en virtud de que de las constancias que obran en autos, no se advierte domicilio alguno en el cual pueda oír y recibir notificaciones en esta ciudad...""

JUNTA ESPECIAL NUMERO UNO
DE LA LOCAL DE CONCILIACION
Y ARBITRAJE DEL ESTADO

5.- EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO**.-C-22/I/2021.-** CELEBRADO POR **EL C. SILVESTRE ALFONSO MORQUECHO JUAREZ Y EL APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA SERVICIOS Y MAQUINARIA DE MEXICO, S.A. DE C.V.**- POR CONCEPTO DE TERMINACION DE LA RELACION LABORAL POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- **PUEBLO VIEJO, VERACRUZ.**- -

"... con vista en el escrito de fecha veintinueve de octubre del año en curso se requiere al trabajador el **C. SILVESTRE ALFONSO MORQUECHO JUAREZ**, por el termino de tres días hábiles para que precise la naturaleza para la cual concede el poder el poder que confiere, toda vez que no existe ningún juicio con la información que aporta, reservándose esta autoridad de acordar lo que en derecho corresponda, una vez fenecido el termino conferido, notifíquese el presente proveído al trabajador por conducto de los estrados de esta junta, en virtud de que de las constancias que obran en autos, no se advierte domicilio alguno en el cual pueda oír y recibir notificaciones en esta ciudad...""

6.- EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO**.-C-17/I/2021.-** CELEBRADO POR **EL C. PATRICIO GUERRERO RODRIGUEZ Y EL APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA SERVICIOS Y MAQUINARIA DE MEXICO, S.A. DE C.V.-** POR CONCEPTO DE TERMINACION DE LA RELACION LABORAL POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- **PUEBLO VIEJO, VERACRUZ.**- -

"... con vista en el escrito de fecha veintinueve de octubre del año en curso se requiere al trabajador el **C. PATRICIO GUERRERO RODRIGUEZ**, por el termino de tres días hábiles para que precise la naturaleza para la cual concede el poder el poder que confiere, toda vez que no existe ningún juicio con la información que aporta, reservándose esta autoridad de acordar lo que en derecho corresponda, una vez fenecido el termino conferido, notifíquese el presente proveído al trabajador por conducto de los estrados de esta Junta, en virtud de que de las constancias que obran en autos, no se advierte domicilio alguno en el cual pueda oír y recibir notificaciones en esta ciudad...""

7.- EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO**.-C-18/I/2021.-** CELEBRADO POR **EL C. GERARDO CRISOFORO DIAZ VELAZQUEZ Y EL APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA SERVICIOS Y MAQUINARIA DE MEXICO, S.A. DE C.V.-** POR CONCEPTO DE TERMINACION DE LA RELACION LABORAL POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- - - -

"... con vista en el escrito de fecha veintinueve de octubre del año en curso se requiere al trabajador el **C. GERARDO CRISOFORO DIAZ VELAZQUEZ** por el termino de tres días hábiles para que precise la naturaleza para la cual concede el poder el poder que confiere, toda vez que no existe ningún juicio con la información que aporta, reservándose esta autoridad de acordar lo que en derecho corresponda, una vez fenecido el termino conferido, notifíquese el presente proveído al trabajador por conducto de los estrados de esta Junta, en virtud de que de las constancias que obran en autos, no se advierte domicilio alguno en el cual pueda oír y recibir notificaciones en esta ciudad...""

8.- EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO.**-C-21/I/2021.-** CELEBRADO POR **EL C. JOSE ALFREDO CASADOS LOZANO Y EL APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA SERVICIOS Y MAQUINARIA DE MEXICO, S.A. DE C.V.-** POR CONCEPTO DE TERMINACION DE LA RELACION LABORAL POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- **PUEBLO VIEJO, VERACRUZ.-** -

"... con vista en el escrito de fecha veintinueve de octubre del año en curso se requiere al trabajador el **C. JOSE ALFREDO CASADOS LOZANO** por el termino de tres días hábiles para que precise la naturaleza para la cual concede el poder el poder que confiere, toda vez que no existe ningún juicio con la información que aporta, reservándose esta autoridad de acordar lo que en derecho corresponda, una vez fenecido el termino conferido, notifíquese el presente proveído al trabajador por conducto de los estrados de esta Junta, en virtud de que de las constancias que obran en autos, no se advierte domicilio alguno en el cual pueda oír y recibir notificaciones en esta ciudad..."""

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
PÁNUCO, VERACRUZ, A 25 DE NOVIEMBRE DE 2021
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO UNO DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE

LIC. ALDA NELLY RUIZ ARTEAGA